



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2024-25

**MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN
PSICOSOCIAL EN CONTEXTOS DIVERSOS**

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

INTERVENCIÓN DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES

Denominación en Inglés:

INTERVENTION FROM SOCIAL SERVICES

Código:

1180305

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

Totales

Presenciales

No Presenciales

Trabajo Estimado

50

15

35

Créditos:

Grupos Grandes

Grupos Reducidos

Aula estándar

Laboratorio

Prácticas de campo

Aula de informática

1.5

0.5

0

0

0

Departamentos:

PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.

Áreas de Conocimiento:

PSICOLOGIA SOCIAL

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Sofia Ruiz Curado	sofia.ruiz@dpee.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Coordinadora: Sofía Ruiz Curado E-mail: sofia.ruiz@dpee.uhu.es

Despacho P1.PB.35, Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte

Teléfono: 959 21 84 81

El horario de tutorías está disponible en el siguiente enlace:
<http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos> (Miércoles de 8:30 a 14:30h.)

Horario de Clase.

Día 8,10,13,15,17 de enero y 4 de febrero (11:30-14:00h)

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

La finalidad de la asignatura es conocer cómo se trabaja desde los servicios sociales y las diferentes estrategias de diagnóstico e intervención.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

The purpose of the subject is to know how social services work and the different diagnosis and intervention strategies.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura optativa dentro del Módulo 2. Contextos de investigación e intervención psicosocial.

2.2 Recomendaciones

Ninguna.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

C1. Conocer los principales modelos teóricos de la intervención psicosocial.

C2. Conocer y comprender la gestión y planificación de las políticas sociales y de las instituciones implicadas en la intervención psicosocial.

HD03. Aplicar instrumentos de recogida de datos adecuados a la intervención psicosocial y analizar e interpretar la información que éstos aportan.

HD05. Utilizar diferentes metodologías de la intervención psicosocial.

HD07. Analizar las intervenciones psicosociales actuales en los diferentes niveles: comunitario, familiar, organizacional y escolar.

HD08. Desarrollar investigaciones desde la perspectiva psicosocial con colectivos específicos: menores, mujeres, personas mayores y grupos con diversidad.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

COM02: Promover los recursos psicosociales de una comunidad

COM03: Fomentar la participación ciudadana en organizaciones de la comunidad (asociaciones de vecinos, organizaciones de voluntariado, grupos cívicos movimientos sociales)

COM04: Desarrollar una actitud activa y proactiva (tener iniciativas) en la realización de las prácticas profesionales del título

COM05: Adquirir un compromiso ético en relación con la intervención psicosocial

COM09: Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

COM10: Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

COM11: Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

COM12: Poseer las habilidades de aprendizaje que permiten continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

COM13: Analizar la realidad social identificando las necesidades psicosociales en diferentes contextos de trabajo (comunitario, familiar, organizacional y educativo)

COM14: Realizar investigación e intervención psicosocial con diversos colectivos (menores, mujeres, mayores, y grupos con diversidad cultural)

COM15: Asesorar en aspectos psicosociales a personas, familias, profesionales y grupos para mejorar su bienestar psicológico

COM16: Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio

COM17: Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento

COM18: Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro

COM19: Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos

Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental

COM20: Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2)

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

-

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Exposiciones teóricas (magistral, expositiva, ejemplificación de casos).
- Análisis de casos y/o problemas.
- Análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual).
- Tutorías especializadas.
- Búsquedas bibliográficas y documentales.
- Lectura y análisis de textos.
- Elaboración de informes individuales o en grupo.
- Resolución de ejercicios

5.2 Metodologías Docentes:

- Clases magistrales
- Aprendizaje guiado
- Uso de herramientas audiovisuales y de soportes documentales

5.3 Desarrollo y Justificación:

- El aprendizaje guiado se desarrollará mediante sesiones teóricas en las que el docente presentará los diferentes temas de la asignatura relacionados con la intervención en los servicios sociales. Los contenidos básicos estarán previamente disponibles en la plataforma Moodle.
- También se incluyen prácticas presenciales en las que los/as estudiantes individualmente o en grupo desarrollarán actividades planteadas por el profesorado.
- Las tutorías especializadas se utilizarán para orientar a los/as estudiantes en la elaboración de las actividades.

6. Temario Desarrollado

1. Historia, marco legislativo y competencial de los Servicios Sociales.

- Contexto histórico
- Marco normativo.
- Marco competencial.

2. Conceptualización del sistema público de Servicios Sociales.

- Definición
- Los servicios sociales comunitarios: objeto de los servicios sociales comunitarios, ¿de qué se ocupan los profesionales?, estrategias de intervención, ¿cómo se interviene?, prestaciones básicas de los servicios sociales comunitarios, y organización.
- Los servicios sociales especializados.
- Equipamientos y recursos de los servicios sociales.

3. Estrategias aplicadas a las dimensiones del trabajo.

- Dimensión individual.
- Dimensión familiar.
- Dimensión grupal.
- Dimensión comunitaria.

4. Modelos de intervención.

- Modelos de relación profesional-usuario.
- Modelos de intervención profesional.
- Modelos estratégicos de intervención.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Barriga, S., Ramírez, J.A., Jiménez, M^a.J., y León, J.C. (1998). Mendicidad infantil. Una experiencia de intervención psicosocial. In *Psicología comunitaria: fundamentos y aplicaciones* (pp. 311-324). Síntesis.

Bueno, J.R. (1991). *Hacia un modelo de servicios sociales de acción comunitaria*. Popular.

Casado, D. y E. Guillén (2005). *Manual de servicios sociales*. CCS.

Luque, O. (Dir.) (1988). *Intervención psicosocial en servicios sociales*. Nau Llibres.

Musitu, G., Berjano, E., Gracia, E. Y Bueno, J.R. (Eds.) (1993). *Intervención psicosocial. Programas y experiencias*. Popular.

Maya, I., García, M. y Santaolaya, F.J. (2007). *Estrategias de intervención psicosocial. Casos prácticos*. Pirámide.

Navarro, M^a C (1997). Intervención psicológica en un centro de acogida de menores. *Número Monográfico sobre Psicología de la Intervención Social*, 183:201.

-Rueda, J. M^a. (1986). Praxis psicosocial. *Revista de Trabajo Social*, 103, 24-42.

Rueda, J. M^a. (1991). La intervención psicosocial. El psicólogo de comunidad. *Intervención psicosocial*, 1, 1, 27-39.

Rueda, J. M^a. (1996). ¿Qué hacen los psicólogos en los servicios sociales? *Revista de Trabajo Social*, 103, 73-82.

Sánchez-Alías, A.M., y Martínez-García, M.F. (Coords.) (2018). Reflexiones en torno a la psicología de la intervención social y el sistema de servicios sociales. Consejo General de la Psicología de España. <https://doi.org/10.23923/cop.PISoc.2018>

7.2 Bibliografía complementaria:

Carmona-Barrales, D. y Fernández-Trujillo, R. (2020). El concepto de profesional de referencia en los servicios sociales: un análisis crítico desde múltiples criterios éticos, lógico-formales y metodológicos. *Encuentros en Psicología, Monográfico*, 157-187.

Ley 9/2016, de 27 de diciembre, sobre Servicios Sociales de Andalucía. BOJA núm. 248, de 29/12/2016. <https://www.boe.es/eli/es-an/l/2016/12/27/9/con>

Martínez-García, M.-F. (2024). La psicología en el marco de regulación normativa de las profesiones de la intervención social en España. *Apuntes De Psicología*, 42 (2), 65-76. <https://doi.org/10.55414/ssvac618>

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Asistencia y/o participación en clases teóricas y prácticas
- Elaboración y entrega de memorias de actividades, resoluciones de casos prácticos y/o ejercicios, informes, proyectos, etc.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

- Asistencia a clase (2 puntos)
- Elaboración y entrega de actividades realizadas en clase (A1 -1 punto / A2 -1,5 puntos / A3 -1,5 puntos / A4 - 4 puntos).

Matrícula de Honor. Los/as estudiantes que obtengan una puntuación de 10 puntos obtendrán directamente la calificación de Matrícula de Honor (MH). Los/as estudiantes con una calificación mínima de 9 puntos que deseen alcanzar la MH deberán comunicarlo al coordinador o coordinadora de la asignatura mediante correo electrónico en los siete días posteriores a la publicación de las calificaciones. Para optar a MH deberán mantener una entrevista personal con el docente responsable de la asignatura sobre cuatro contenidos del temario. Para superar esta prueba oral, el/la estudiante deberá responder con acierto estas cuatro preguntas. Caso de que existan más candidatos/as a MH que número de MH asignadas a la asignatura, los/as estudiantes participaran en un debate grupal, con otros candidatos a MH, sobre los asuntos más relevantes desarrollados en la asignatura.

No se contemplan otras formas de evaluación que permitan aprobar la asignatura o mejorar la calificación obtenida mediante el procedimiento descrito anteriormente.

8.2.2 Convocatoria II:

Conforme a lo descrito en la convocatoria ordinaria I.

8.2.3 Convocatoria III:

Conforme a lo descrito en la convocatoria ordinaria I.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Conforme a lo descrito en la convocatoria ordinaria I.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesor mediante contacto personal o correo electrónico. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

Teoría (máximo 2 puntos)

Se realizará un examen final que incluirá cuatro preguntas de desarrollo. Cada una de ellas se valora con un máximo de 0,50 puntos. El aprobado se alcanza con 1 punto y es necesario puntuar en tres de las cuatro preguntas.

Prácticas (8 puntos)

Elaboración y entrega de actividades A1 -1 punto / A2 -1,5 puntos / A3 - 1,5 puntos / A4 - 4 puntos.

8.3.2 Convocatoria II:

Conforme a lo descrito en la convocatoria I de la evaluación única final.

8.3.3 Convocatoria III:

Conforme a lo descrito en la convocatoria I de la evaluación única final.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Conforme a lo descrito en la convocatoria I de la evaluación única final.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
01-10-2024	0	0	0	0	0		
07-10-2024	0	0	0	0	0		
14-10-2024	0	0	0	0	0		
21-10-2024	0	0	0	0	0		
28-10-2024	0	0	0	0	0		
04-11-2024	0	0	0	0	0		
11-11-2024	0	0	0	0	0		
18-11-2024	0	0	0	0	0		
25-11-2024	0	0	0	0	0		
02-12-2024	0	0	0	0	0		
09-12-2024	0	0	0	0	0		
16-12-2024	0	0	0	0	0		
06-01-2025	0	0	0	0	0		
13-01-2025	0	0	0	0	0		
20-01-2025	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0